

La salud en México y las comunidades rurales

La República Mexicana tiene una superficie total de 2,403.598 Km², que incluye 1,967.183 Km² de territorio continental emergido; más 5,364 Km² de plataforma continental, ocupando, por este concepto, el quinto lugar entre los países del continente y de décimo cuarto en el mundo. La extensión de sus fronteras es de 3,114.7 Km² con Estados Unidos de Norte América, 962 Km² con Guatemala y 259.2 Km² con Belice. Sumando sus litorales 9,903 Km², ocupa por ello el segundo lugar en el Continente.

Presenta una tasa media en crecimiento demográfico de las más altas del mundo, tomando en cuenta que actualmente la disminución de la pérdida de vidas, sin el descenso correlativo de nacimientos, ha traído como consecuencia el crecimiento demográfico del país a un ritmo, que en desequilibrio con el desarrollo general, ha permitido que el porcentaje de vida que en 1930 era de 36,8 años en el hombre y 38.2 en la mujer, fuera en 1980 de 62.3 y 66.1 respectivamente, y que la tasa de mortalidad general se redujera de 25.6 defunciones a 6.4 por cada 1,000 habitantes de 1930 a 1978. De acuerdo a las estimaciones de 1980, la población fue de 70 millones de habitantes, previendo para el año, 2,000 alrededor de 132 millones.

Ante este panorama se hace necesario continuar los esfuerzos de los diversos sectores del país, a fin de ofrecer una cobertura amplia de salud a nuestra población, lo que desde hace varias décadas es motivo de preocupación de las Instituciones del Sector Salud y en forma paralela y sobre todo, en los últimos

años de las Instituciones Educativas; dentro de los esfuerzos a realizar está el de establecer planes para evitar que continúe el desequilibrio con el desarrollo económico y cultural cuyas consecuencias son grave amenaza para la estabilidad social, política, moral y principalmente un atentado para la salud de las comunidades.

Si continuamos mencionando otros factores decisivos, que están propiciando un pueblo enfermo, impidiendo que éste alcance la plenitud de sus facultades productivas; se debe mencionar a las enfermedades transmisibles, tales como la oncocercosis, dengue y otras que cobran un alto tributo de enfermedad y muerte, sobre todo en miembros de las comunidades más desprotegidas del país; otro importante factor corresponde a los padecimientos degenerativos y los accidentes que constituyen problemas cuya importancia crece como mencionamos en un principio por la prolongación de la vida, así como por los riesgos del desarrollo tecnológico.

La mala nutrición interviene como factor deteriorante de la salud, como también el hacinamiento y la carencia de servicios generales en algunas partes de grandes áreas urbanas y principalmente rurales.

La contaminación del aire, de las aguas, de los suelos y de los alimentos, exige la aceptación conciente de que todos debemos contribuir para preservar el equilibrio de la naturaleza.

La neumonía, influenza, enteritis y otras enfermedades agudas, siguen estando como ha sido a lo largo de cinco décadas, entre las

primeras causas de muerte.

Debemos estar conscientes de que la vida, la salud y la seguridad social constituyen un derecho fundamental de los hombres, que genera a su vez, la responsabilidad plenaria para preservar, fortalecer y desarrollar todo lo que implica el mejoramiento del individuo, de la familia y de la sociedad, por lo que es de singular importancia la participación de todos los sectores sociales, privados y de la comunidad misma, estableciendo previsiones para un futuro mejor dentro de la realidad concreta de nuestro marco cultural, educativo, económico, político, administrativo y de salud, para transformar las condiciones adversas al medio de circunstancias propicias al desarrollo de las facultades y energías que caracteriza a nuestra especie.

Por las razones antes mencionadas es imprescindible continuar con los programas de apoyo a la salud y formular nuevos planteamientos en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, debiendo trascender al futuro a través del interés de quienes se asoman conscientemente, quizás por primera vez, a los factores que influyen en la salud de la población y las aún más complejas acciones que es necesario emprender para resolverlas haciéndose necesario armonizar la formación del personal de salud con las necesidades, los recursos y las condiciones sociales y culturales del país, debiendo estar acorde la enseñanza de la medicina a los requerimientos de salud de la nación.

Además los estudios de pre y postgrado deben tener una orientación de servicio hacia las grandes masas de la población, ampliando

así la cobertura de atención médica al sector rural, contando con la participación de la comunidad propiciando la capacitación de algunos de sus integrantes e involucrándolos en actividades preventivas. La integración de equipos multidisciplinarios en salud además de ampliar en mayor grado, la cobertura de salud, permite ofrecer un servicio continuo a las poblaciones rurales.

Estamos conscientes de la responsabilidad que toca a las Instituciones Educativas en el desarrollo integral de las comunidades rurales, y que comparte con las Instituciones del Sector Salud, con las cuales existe una adecuada coordinación, sin embargo, en el nivel operativo debe acrecentarse lo que garantizará un elevado propósito de trabajo incansable que se requiere para esta trascendental tarea; que este trabajo adecuadamente articulado, confluya en la búsqueda de la salud y bienestar de nuestro pueblo, y que las atribuciones de salud no sean atribuciones de unos cuantos, sino responsabilidad de todos, incluyendo a las Dependencias y Entidades involucradas, contando con el respaldo de la población, para la que trabajamos, dado que el hombre no debe ser sólo objeto pasivo, sino sujeto activo por su salud y bienestar, mediante la realización de actividades programadas para producir efectos útiles e inmediatos en las comunidades.

Dr. Juventino Servín Peza
Jefe del Departamento de Servicio Social
Facultad de Medicina U.N.A.M.